CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16648

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el distrito de Mollepata fue creado el 29 de abril de 1929, mediante Ley N°6623 en el gobierno del presidente Augusto Leguía.

"El distrito de Mollepata fue creado el 29 de abril de 1929, mediante la Ley N.º 6623, durante el gobierno del presidente Augusto Leguía."

Que, el distrito de Mollepata es uno de los nueve distritos de la provincia de Anta, ubicada en la región Cusco, siendo su capital la localidad de Mollepata,

Que, el significado de la palabra "Mollepata", proviene de dos voces quechuas: "molle", nombre de un árbol y "pata" que significa eminencia, altura. Etimológicamente, Mollepata significa, parte predominante poblada de molles, que viene a ser el nombre de un árbol de tallo torcido y agrietado con hojas menudas y siempre verdes provista de flores verdosas y racimos colgantes de frutos rojizos, que abundaban en el lugar.

Que el distrito de Mollepata tiene origen inca, existe presencia considerable de restos monumentales arqueológicas. Así mismo existen andenerías y caminos en diversos lugares. Según la opinión de muchos historiadores, Mollepata fue un lugar debidamente organizado, en cuyo poblado se instaló un sistema de administración y control para los pobladores que les tocaba trabajar en los diversos pisos ecológicos, llámense estos la puna, yunga, etc.

Que, en la época republicana a mediados del siglo XX, se fabricaron azúcar y chancaca en cantidades industriales, se introdujo en la zona el cultivo del naranjo y del limonero, con resultados positivos, y en cuanto a la ganadería trajo cabezas de ganado mejorado, con los cuales se incentivó a la ganadería de calidad.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 96° aniversario de su creación política.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Mollepata, provincia de Anta, región Cusco, al conmemorarse el 29 de abril su 96° aniversario de creación política.

**SEGUNDO.** - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señora Patricia Zuniga Estrada, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mollepata, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno de concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2025 16:42:13-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
**Congresista de la República**